I. INFORMACION DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA

Fecha de Expedición			Supervisor o Interventor	Teléfono o Ext.
DD	MM	AA	Nombre: SANTIAGO PELAEZ GALMARIN	3003160875
4	12	2024	Cargo: ASESOR DIRECCION GENERAL	

II. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA	No. C.C. / NIT
FOCUS INC S.A.S.	901.133.604-8

TIPO DE CONTRATO:	C.P.S - CONTRATO	X	CONVENIO		No.	175 DE 2024	Fecha de Suscripción:	8 de mayo de 2024

		Meses	días
Fecha de inicio:	8 de mayo de 2024	Plazo de Ejecución:	SIETE (7) / VEINTITRES (23)
Fecha de terminación	31 de diciembre de 2024		

Prórroga:	SI	NO

OBJETO CONTRACTUAL:

Prestación de servicios profesionales altamente especializados para apoyar a la Dirección General en la optimización del modelo de operación, alineado con el marco estratégico vigente, mediante la incorporación de metodologías y herramientas de medición y mejoras a la gestión a nivel de procesos y proyectos y a la revisión y ajustes del sistema de control interno.

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde	DD	MM	AA	Hasta	DD	MM	AA
	1	11	2024		30	11	2024

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS (Se deben transcribir las obligaciones específicas pactadas en el contrato)	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	PRODUCTOS PRESENTADOS o ENTREGABLES (Las evidencias se deben relacionar en un CD adjunto al informe, el cual debe contener las evidencias, una carpeta por cada obligación).
1. Apoyar a la Dirección General en la revisión del modelo de procesos de la ANE con el fin de sugerir los cambios que ayuden a optimizar el modelo de operación.	Durante todo el mes de noviembre, se realizaron diferentes reuniones con los directivos y coordinadores de área de la ANE, para la realización de los planes operativos anuales – POA. Uno de los objetivos estratégicos de la planeación estratégica, es que la ANE cuente con un modelo óptimo de operación por procesos. Por tal motivo todas las áreas deben apuntale a conseguir dicho modelo de operación, lo que nos ha permitido presentar de forma general la propuesta del nuevo modelo de operación por procesos. Se realizaron las revisiones y ajustes a las caracterizaciones de proceso, para ser presentadas en el comité directivo.	https://agnalespec.sharepoint.com/:f:/r/sites/GrupoANE/Contratacin%202024/Direccion%20General/175-William%20Fernando%20Diaz%20Rojas/Pago%207/OBLIGACION%201?csf=1&web=1&e=P3USMp
2. Apoyar a la Dirección General en la planeación de las actividades relacionadas con la implementación de intervención al modelo de operación por procesos de la entidad y la adopción de herramientas y metodologías que faciliten el cumplimiento de cada uno de los procesos.	Tal como se mencionó en la actividad anterior, en las diferentes reuniones realizadas con los directivos se ha presentado de forma general la propuesta del nuevo modelo de operación por procesos, llegando al ser tan importante, que se estableció como uno de los objetivos estratégicos de la ANE. Se realizaron las revisiones y ajustes a las caracterizaciones de proceso, para ser presentadas en el comité directivo. Es de aclarar que ya se cuenta de forma preliminar con la cadena de valor con sus respectivas caracterizaciones de proceso (ya revisadas y ajustadas), también se presentó una propuesta de alineación y articulación entre el modelo de operación de procesos, los planes, los proyectos de la entidad y la arquitectura empresarial que los soporta	https://agnalespec.sharepoint.com/:f:/r/sites/GrupoANE/Contratacin%202024/Direccion%20General/175-William%20Fernando%20Diaz%20Rojas/Pago%207/OBLIGACION%202?csf=1&web=1&e=1Griqu

3. Apoyar a la Dirección General en la revisión de la metodología de identificación, seguimiento y administración de los riesgos de la entidad, así como en la revisión de los controles de los procesos que se le indiquen y en el rediseño de la herramienta de seguimiento a los controles aplicados sobre dichos riesgos.	En el mes de noviembre se desarrollaron varias reuniones con la doctora Yeny Prieto (asesora de la dirección) y con el doctor Santiago Peláez Galmarini para hacer los ajustes respectivos a la metodología de riesgos que hoy existe en la ANE. Con base en este análisis, se presentó una metodología de identificación, seguimiento y administración de los riesgos para la entidad, que fue el insumo principal para poder hacer ajustes metodológicos en la gestión y administración de riesgos. La doctora Yeny Prieto, propuso y realizo ajustes relevantes en la metodología y herramienta de seguimiento a la administración de gestión del riesgos y matriz de oportunidades, específicamente lo que tiene que ver con el riesgo residual y a las oportunidades. Esto en cada uno de los componentes (detección, probabilidad e impacto) que hacen parte de la metodología propuesta.	https://agnalespec.sharepoint.com/:f:/r/sites/GrupoANE/Contratacin%202024/Direccion%20General/175-William%20Fernando%20Diaz%20Rojas/Pago%207/OBLIGACION%203?csf=1&web=1&e=jeWLSh
4. Apoyar la iniciativa de centralización del conocimiento explícito de la ANE teniendo en cuenta los requerimientos correspondientes en materia de calidad.	Para esta actividad se tuvo en cuenta un documento enviado por la doctora Diana Acosta, sobre la centralización del conocimiento y se enviaron las observaciones correspondientes sobre el abordaje de gestión del conocimiento desde el nuevo modelo de operación. Con base en lo anterior, fue necesario, hacer un análisis del contexto de la gestión del conocimiento, para la realización de los planes operativos anuales – POA, con el fin de ser mucho más amplios frente a la gestión del conocimiento, ya que se busca la articulación con Investigación + Desarrollo Tecnológico + Innovación (I+DT+I) y no solo quedarnos con la gestión del conocimiento del MIPG (transferencia de conocimiento.	https://agnalespec.sharepoint.com/:f:/r/sites/GrupoANE/Contratacin%202024/Direccion%20General/175-William%20Fernando%20Diaz%20Rojas/Pago%207/OBLIGACION%204?csf=1&web=1&e=5fjVUp
5. Estructurar el ajuste del análisis externo y la realización de las validaciones de oportunidad y alineación estratégica institucional de la entidad.	Con los insumos del taller de formulación estratégica realizado en septiembre de 2024, con todos los directivos de la ANE, se logró consolidar la matriz DOFA de la ANE. Dicho DOFA, fue el insumo para la construcción de las estrategias, que hacen parte de los planes estratégicos y tácticos de la entidad. Ya con estos insumos, durante todo el mes de noviembre de 2024 se trabajó con cada una de las áreas en la formulación de los planes estratégicos, tácticos y operativos (POA), que le permitirán a la ANE, identificar y desarrollar nuevas estrategias para aprovechar oportunidades y amenazas que se le presentan a la entidad, como también incrementar las fortalezas y trabajar en disminuir y mitigar las debilidades de la ANE.	https://agnalespec.sharepoint.com/:f:/r/sites/GrupoANE/Contratacin%202024/Direccion%20General/175-William%20Fernando%20Diaz%20Rojas/Pago%207/OBLIGACION%205?csf=1&web=1&e=VcBJr9
6. Adelantar una revisión del estado del Sistema de Control Interno de la entidad, a partir de los informes de auditoría interna y las políticas relevantes sobre dicho tema emitidas por el DAFP y plantear el plan de cierre de brechas.	Para este mes no se adelantó actividad en relación con esta obligación	https://agnalespec.sharepoint.com/:f:/r/sites/GrupoANE/Contratacin%202024/Direccion%20General/175-William%20Fernando%20Diaz%20Rojas/Pago%207/OBLIGACION%206?csf=1&web=1&e=1KWLbi
7. Garantizar que durante la ejecución del contrato se mantenga el siguiente equipo de trabajo: a. Un profesional con experiencia en aseguramiento de la calidad, en el marco de la implementación de sistemas de gestión, de incorporación de herramientas de medición y seguimiento que garanticen el mejoramiento continuo. b. Un profesional con experiencia en la modelación y creación de tableros de control, así como en la creación de macro-procesos, procesos y procedimientos.	Para esta actividad se cumplió con el equipo de trabajo propuesto.	https://agnalespec.sharepoint.com/:f:/r/sites/GrupoANE/Contratacin%202024/Direccion%20General/175-William%20Fernando%20Diaz%20Rojas/Pago%207/OBLIGACION%207?csf=1&web=1&e=yCbkql



Firma del Contratista

En mi calidad de Supervisor / Interventor, previa verificación de los productos recibidos o entregables o informe de actividades con sus respectivos soportes, certifico el contenido del presente Informe, mediante el cual se da cumplimiento al objeto contractual y obligaciones contenidas en el contrato aquí señalado, en relación con el periodo supervisado.



Firma del Supervisor o Interventor

C.C.